Fecha aprobación: 10/09/2022



# FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS ESCUELA DE DERECHO

# 1. Datos generales

Materia: DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO

Código: DRC0015

Paralelo:

**Periodo:** Septiembre-2022 a Febrero-2023

Profesor: MEDINA ALTAMIRANO SEBASTIAN DIEGO

Correo smedina@uazuay.edu.ec

electrónico:

Niv (a)		
Vive	I.	

#### Distribución de horas.

Docencia	Práctico	Autónomo: 80		Total horas
		Sistemas de tutorías	Autónomo	
48	16	16	64	144

#### Prerrequisitos:

Código: DRC0003 Materia: FUNDAMENTOS DE DERECHO

Código: UID0200 Materia: ELEMENTARY 2

# 2. Descripción y objetivos de la materia

Con el estudio de esta materia, el estudiante estará capacitado para identificar la existencia del vínculo obrero patronal y, en consecuencia, establecer las acciones que el caso amerita dentro del ámbito de competencia del derecho del trabajo. Para el efecto, se estudiara el nacimiento de la relación que viene a ser el contrato individual del trabajo, la suspensión del mismo y su terminación.

Se deberá interrelacionar la materia con la Constitución de la República, los convenios internacionales y el código orgánico de la función judicial, así como las normas del derecho civil y procesal civil, por constituir materias supletorias para la interpretación y aplicación del derecho del trabajo

Todas las universidades contemplan dentro de su plan de estudios el conocimiento del Derecho Laboral en sus ámbitos individual y colectivo por constituir uno de los principales soportes del área del derecho social. Los empresarios o empleadores en general así como los trabajadores, requieren continuamente el asesoramiento de un abogado que, para el caso, debe tener amplio conocimiento del derecho laboral

# 3. Objetivos de Desarrollo Sostenible









### 4. Contenidos

1.1	El derecho del trabajo
1.2	denominación y concepto
1.3	derecho del trabajo y su relación con las ciencias sociales y otras ciencias
1.4	características y principios peculiares del derecho del trabajo
1.5	caracteres específicos
1.6	derecho nuevo
1.7	derecho de protección y tutela

Description   Description   Description		
Principlos peculiares; tirenunciabilidad de derechos, transacción, pro operario, intangibilidad de derechos del trabajados.   Promiser del derecho ocuatoriano del trabajo   Promiser del derecho ocuatoriano del trabajo   Promiser internacionales   Convenios internacionales   Convenios internacionales   Codigo del trabajo   Colorentos del tas comisiones sectoriales del fjoctón de satarios   Respector del trabajo del trabaj	1.8	Derecho público ¿ privado
1.11   Nuertes del derecho ecuatoriono del trabajo   1.12   1.12   1.12   1.12   1.12   1.12   1.12   1.12   1.12   1.12   1.12   1.12   1.12   1.12   1.12   1.12   1.12   1.12   1.12   1.13   1.1	1.9	Derecho autónomo
1.12 Instant de normas generales 1.13 Convenios internacionales 1.14 constitución política 1.15 código del trabajo 1.16 convenios internacionales 1.17 las resoluciones de las comisiones sectoriales de fijación de salarios 1.18 los regiomentos 1.19 las costumbre 1.20 código acivi y pracedimiento civil 1.21 fuentes de normas particulares 1.22 fuentes de normas particulares 1.23 elementos que la integran 1.24 concentra la individual del trabajo: tendencia civilista, teoría de la relación 1.24 Concentra la individual del trabajo: tendencia civilista, teoría de la relación 1.25 Elementos personales 1.26 Los representantos, intermediarios y contratistas 1.1 por la forma del contrato individual del trabajo: tendencia civilista, teoría de la relación 1.24 Los representantos, intermediarios y contratistas 1.3 por la forma de celebrario: expreso o tácito 1.3 por la forma de celebrario: expreso o tácito 1.3 por la forma de ejecutar el frabajo: pinal. Participación y minto 1.3 por la manería de ejecutar el trabajo: por obra clerta, a destajo, por tarea 1.5 por la manería de ejecutar el trabajo: por obra clerta, a destajo, por tarea 1.5 por la manería de ejecutar el trabajo: por obra clerta, a destajo, por tarea 1.5 por la manería de ejecutar el trabajo: por obra clerta, a destajo, por tarea 1.5 por la manería de ejecutar el trabajo: por obra clerta, a destajo, por tarea 1.5 por la manería de ejecutar el trabajo: por obra clerta, a destajo, por tarea 1.5 por la manería de ejecutar el trabajo: por portario de aquipa 1.6 libergo a derrubajo de trabajo estante el empancho, de grupo y de equipa 1.6 libergo de trabajo apricado internación el la jornada diuma, noctuma, suplementaria, extraordinaria 1.6 libergo de trabajo absolve y fiempo invertido en el libergo a domicillo, los ariesanos, empleados privados, ogenies de comercio y correctores de segura. Los trabajodores en empresca de fransporte, el trabajo agricado 1.6 libergo de trabajo absolve y fiempo invertido en el libergo a domicillo, los ariesanos, empleados privados, ogen	1.10	Principios peculiares; irrenunciabilidad de derechos, transacción, pro operario, intangibilidad de derechos del trabajador.
1.13 Convenios intermacionales 1.14 constitución política 1.15 código del trabajo 1.16 convenios intermacionales 1.17 las resoluciones de las comisiones sectariales de fijación de salarios 1.18 las resoluciones de las comisiones sectariales de fijación de salarios 1.19 la costumbre 1.20 código civil y procedimiento civil 1.21 fuentes de normas porticulares 1.22 fuentes de normas porticulares 1.23 elementos que lo integran 1.24 como del contrato individual del trabajo: tendencia civilista, teoria de la relación 1.25 Elementos del contrato individual del trabajo: tendencia civilista, teoria de la relación 1.26 Los representantes, intermediarios y contratistas 1.27 por la forma de celebrario: expreso o tácito 1.28 por la forma de celebrario: expreso o tácito 1.29 por la remuneración: a sueldo, jornal. Porticipación y mixto 1.30 por la tiempo de duración: a tiempo fijo, indefinido, ocasional. Eventual. A prueba 1.39 por la niemero de ribabigica por obra cienta, a destrajo, por tarao 1.39 por la manera de ajecuatra i trabajo: por obra cienta, a destrajo, por tarao 1.30 por la manera de ajecuatra i trabajo: por obra cienta, a destrajo a domisilio, los artesanos, empieados privados, agentes de comercio y comedoras de seguro. Los trabajodores en empresos de transporte, el trabajo agricola 1.40 principios generales 1.41 principios generales 1.42 litempo de trabajo electrico y tiempo inventido en el titerario 1.43 clasificación de la jornada: jornada diuma, nectuma, suprementaria, extraordinaria 1.44 jornada de recuperación 1.55 los descansos el descanso diario, el semanal, días fositivos, vacaciones anuales 1.51 principios generales 1.52 garantica de la remuneración 1.53 Porticipación en los utilidades 1.54 porticipación en los utilidades 1.55 porticipación en los utilidades 1.56 porticipación en los utilidades 1.57 porticipación en los utilidades 1.58 porticipación en los utilidades 1.59 porticipación en los utilidades 1.50 porticipación en los utilidades	1.11	Fuentes del derecho ecuatoriano del trabajo
1.14 constitución político 1.15 código del trabajo 1.16 convenias internacionales 1.17 las resoluciones de las comisiones sectoriales de fijación de solarios 1.18 los reglamentos 1.19 la costruttire 1.20 código civil y procedimiento civil 1.21 fuentes de normas particulares 1.22 temmo del contrato individual del trabajo 1.23 Elementos que lo integran 1.24 concentos generales 1.25 Elementos que lo integran 1.26 Los representantes, intermediarios y contratitas 1.27 por la forma de celebrario individual del trabajo: tendencia civilista, teoría de la relación 1.28 Los representantes, intermediarios y contratitas 1.29 por la forma de celebrario: expreso o tácito 1.20 por la forma de celebrario: expreso o tácito 1.21 por la forma de celebrario: expreso o tácito 1.22 por la forma de celebrario: expreso o tácito 1.23 por la forma de celebrario: expreso o tácito 1.24 por la forma de celebrario: expreso o tácito 1.25 por la forma de celebrario: expreso o tácito 1.26 por la forma de celebrario: expreso o tácito 1.27 por la forma de celebrario: expreso o tácito 1.28 por la forma de del ejecutor el trabajo: pro obra ciento, a destrajo, por tarea 1.29 por la manera de ejecutor el trabajo: por obra ciento, a destrajo, por tarea 1.20 por la manera de ejecutor el trabajo: por obra ciento, a destrajo, por tarea 1.28 por la manera de ejecutor el trabajo: por obra ciento, a destrajo, por tarea 1.29 por la manera de ejecutor el trabajo: en obra ciento, a destrajo, por tarea 1.20 por la manera de ejecutor el trabajo: en obra ciento, a destrajo, por tarea 1.21 principica generales 1.22 por la manera de ejecutor el trabajo: en obra ciento, a destrajo, por tarea 1.23 por la manera de ejecutor el trabajo: en obra ciento, a destrajo, por tarea 1.24 de la manera de ejecutor el trabajo: en obra ciento, a destrajo, por tarea 1.25 por la manera de ejecutor el trabajo: en obra ciento, a destrajo, en trabajo agricajo 1.26 por la manera de ejecutor el trabajo: en obra ciento, a destrajo, el trabajo agricajo 1.27 por la manera de ejecutor el tra	1.12	fuetes de normas generales
1.15         código del trabajo           1.16         convenias internacionales           1.17         las resoluciones de las comisiones sectarioles de lijación de salarios           1.18         los reglamentos           1.19         la costumbre           1.20         código civil y procedimiento civil           1.21         fuentes de nomas particulares           1.22         fuendas de nomas particulares           2.1         elementos que la integran           2.2         forma del contrato individual del trabajo:           2.3         Fundamentos del contrato individual del trabajo: tendencia civilista, teoría de la relación           2.4         Conceptos generales           2.5         Bementos personales           2.6         Los representantes, intermediarios y contrafístas           3.1         por la forma de celebrario: expreso o fácito           3.2         por la fembra de celebrario: a suelda, jamat. Participación y mixta           3.3         por el fempo de duración: a tiempo fíjo: indefinido, ocasional. Eventual. A prueba           3.4         por la manera de ejecutar el trabajo: por obra cierta, a destajo, por trara           3.5         por el fempo de duración: a tiempo fíjo: indefinido, ocasional. Eventual. A prueba           3.6         por la marera de reportación	1.13	Convenios internacionales
1.16         convanios informacionalos           1.17         las resoluciones de las comisiones sectoriales de fijación de salarias           1.18         los regiomentos           1.19         la costumbre           1.20         código civil y procedimiento civil           1.21         fuentes de normas particulares           2.1         elementos que lo infegran           2.2         forma del contrato individual del trabajo           2.3         fundamentos del contrato individual del trabajo: tendencia civilista, teoría de la relación           2.4         Conceptos generales           2.5         Elementos paisonales           2.6         Las representantos, informacidarios y contratistas           3.1         por la forma de celaborato: expresso o tácito           3.2         por la forma de celaborato: expresso o tácito           3.2         por la forma de delecutar el trabajo: por obra cierta, a destajo, por tarea           3.4         por la manera de ejecutar el trabajo: por obra cierta, a destajo, por tarea           3.5         por la manera de ribabjeadores: de enganche, de grupo y de equipo           3.6         por la modalidad de trabajo: el servicio domestico, el trabajo a deminio, los ortesanos, empleados privados, opentes de comercio y corredores de seguro. Los trabajoladores en empresos de trarsporte, el trabajo agricola           4.1         <	1.14	constitución política
List is resoluciones de las comisiones sectoriales de fijación de salarios	1.15	código del trabajo
1.18         la castumbre           1.20         código civil y procedimiento civil           1.21         Nentes de normas particulares           2.1         elementos que la integran           2.2         forma del contrato individual del trabajo:           2.3         Fundamentos del contrato individual del trabajo: tendencia civilista, teoria de la relación           2.4         Conceptas generales           2.5         Bementos personales           2.6         Las representantes, intermediarios y contraistas           3.1         por la forma de celebrardo: expreso a tácito           3.2         por la forma de celebrardo: expreso a tácito           3.2         por la fermuneración: a sueldo, jomal. Participación y mixto           3.3         por la fermuneración: a fermpo fijo, indefinido, ocasional, Eventual. A prueba           3.4         por la manera de ejecutar el trabajo: por obra cierta, a destajo, por tarea           3.5         por el número de trabajo: el servicio domestico, el trabajo por tarea           3.6         por la maderia de frabajo: el servicio domestico, el trabajo a damicilio, los artesanos, empleados privados, agentes de corneccio y corredores de seguro, Los trabajoladores en empresas de transporte, el trabajo apricola           4.1         principios generales           4.2         tempo de trabajo efectivo y tiempo invertido en el itinerario	1.16	convenios internacionales
1.19 la costumbre 1.20 código civil y procedimiento civil 1.21 trentes de normas particulares 2.1 elementos que lo integran 2.2 forma del contrato individual del trabajo: tendencia civilista, teoría de la relación 2.3 Fundamentos del contrato individual del trabajo: tendencia civilista, teoría de la relación 2.4 Conceptos generales 2.5 Elementos personales 2.6 Las representantes, intermediarios y contratistas 3.1 por la forma de celebrario: expreso o tácito 3.2 por la remuneración: a sueldo, jornal. Participación y mixto 3.3 por el tiempo de duración: a tiempo fijo, indefinido, ocasional, Eventual. A prueba 3.4 por la manera de ejecutar el trabajo: por obra cierta, a destajo, por torea 3.5 por el número de trabajodores: de enganche, de grupo y de equipo 3.6 por la maddilidad de trabajo: el servicio dormestico, el trabajo a domicilio, los artesanos, empleados privados, agentos de comercio y corredadores de seguro. Los trabajoadores en empresas de trabajore, el trabajo agricola 4.1 principios generales 4.2 tiempo de trabajo efectivo y tiempo invertido en el litinerario 4.3 clasificación de la jornada: jornada diuma, nocturna, suplementaria, extraordinaria 4.4 jornada de recuperación 4.5 los descansos: el descanso diario, el semanal, días festivos, vacaciones anuales 5.1 principios generales 5.2 garantías de la remuneración 5.3 Remuneraciones adicionales 5.4 porticipación de los sueldos y solarios 6. el fondo de reserva y la jubilación patronal 6.1 idea general	1.17	las resoluciones de las comisiones sectoriales de fijación de salarios
código civil y procedimiento civil  1,21 fuentes de normas particulares 2,1 elementos que lo integran 2,2 forma del contrato individual del trabajo 2,3 Fundamentos del contrato individual del trabajo: tendencia civilista, teoría de la relación 2,4 Conceptos generales 2,5 Elementos personales 2,6 Los representantes, intermediarios y contratistas 3,1 por la forma de celebrario: expreso o tácilo 3,2 por la remuneración: a sueldo, jornal, Participación y mixto 3,3 por el tiempo de duración: a fiempo fijo, indefinido, ocasional, Eventual, A prueba 3,4 por la manera de ejecutar el trabajo: per obra cierta, a destajo, por tarea 3,5 por el número de trabajodores: de enganche, de grupo y de equipo 3,6 comercio y corredores de seguro. Los trabajadores en empresas de transporte, el trabajo agrícola 4,1 principios generales 4,2 fiempo de trabajo efectivo y fiempo invertido en el litinerario 4,3 clasificación de la jornada: jornada diurna, nocturna, suplementaria, extraordinaria 4,4 jornada de recuperación 4,5 los descansos: el descanso diario, el semanal, días festivos, vacaciones anuales 5,1 principios generales 5,2 garantías de la remuneración 5,3 Remuneraciones adicionales 5,4 porticipación en los utilidades 5,5 protección de los sueldos y salarios 5,6 el fondo de reserva y la jubilación patronal 6,6 dideo general	1.18	los reglamentos
tuentes de nomas particulares  1 elementos que lo integran  1 forma del contrato individual del trabajo  2 fundamentos del contrato individual del trabajo: tendencia civilista, teoria de la relación  2 fundamentos del contrato individual del trabajo: tendencia civilista, teoria de la relación  2 fundamentos personales  2 fementos personales  2 fementos personales  2 fementos personales  3 fementos personales  3 por la forma de celebrario: expreso o tácito  3 por la remuneración: a sueldo, jornal. Participación y mixto  3 por el tiempo de duración: a tiempo fijo, indefinido, ocasional, Eventual. A prueba  3 por el número de trabajadores: de enganche, de grupo y de equipo  3 por el número de trabajadores: de enganche, de grupo y de equipo  3 por la modalidad de trabajo: el servicio domestico. el trabajo a domicilia, los artesanos, empleados privados, agentes de comercio y corredores de seguro. Los trabajadores en empresas de transporte, el trabajo agricola  4 principios generales  4 tiempo de trabajo efectivo y tiempo invertido en el titnerario  4 ilempo de trabajo efectivo y tiempo invertido en el titnerario  5 los descansos: el descanso diario, el semanal, días festivos, vacaciones anuales  5 porticipación en las utilidades  5 porticipación en las utilidades  5 porticipación de los sueldos y salarios  5 profección de los sueldos y salarios  5 profección de los sueldos y salarios  6 el fondo de reserva y la jubilación patronal  6 de general	1.19	la costumbre
elementos que lo integran  torma del contrato individual del trabajo: tendencia civilista, teoría de la relación  Conceptos generales  Elementos personales  Los representantes, intermediarios y contratistas  no par la forma de celebrario: expreso o tácilo  por la remuneración: a sueldo, jornal, Participación y mixto  por la manera de ejecutar el trabajo: por obra cierta, a destajo, por tarea  por la manera de ejecutar el trabajo: por obra cierta, a destajo, por tarea  por la manera de ejecutar el trabajo: por obra cierta, a destajo, por tarea  por la manera de ejecutar el trabajo: el servicio domestico, el trabajo a domicilio, los artesanos, empleados privados, agentes de comercio y correctores de seguro. Los trabajo adomestico, el trabajo a domicilio, los artesanos, empleados privados, agentes de comercio y correctores de seguro. Los trabajo adomestico, el trabajo e domicilio, los artesanos, empleados privados, agentes de comercio y correctores de seguro. Los trabajo en en empresas de transporte, el trabajo agricola  principios generales  tiempo de trabajo efectivo y tiempo invertido en el titnerario  clasificación de la jornada; jornada diuma, noctuma, suplementaria, extraordinaria  los descansos; el descanso diario, el semanal, días festivos, vacaciones anuales  principios generales  garantías de la remuneración  Remuneraciones adicionales  Remuneraciones adicionales  A participación en las utilidades  protección de los sueldos y solarios  el fondo de reserva y la jublicación patronal  idea general	1.20	código civil y procedimiento civil
forma del contrato individual del trabajo  Fundamentos del contrato individual del trabajo: tendencia civilista, teoria de la relación  Conceptos generales  Elementos personales  Los representantes, intermediarios y contratistas  1 por la forma de celebrario: expreso o fácito  por la remuneración: a sueldo, jornal. Participación y mixto  por la manera de ejecutar el trabajo: por obra cierta, a destajo, por tarea  por la manera de ejecutar el trabajo: por obra cierta, a destajo, por tarea  por la manera de ejecutar el trabajo: por obra cierta, a destajo, por tarea  por la manera de rabajo el trabajo: el servicio domestico, el trabajo a domicilio, los artesanos, empleados privados, agentes de comercio y corredores de seguro. Los trabajadores en empresas de transporte, el trabajo agricola  principios generales  tiempo de trabajo efectivo y tiempo invertido en el itinerario  clasificación de la jornada: jornada diuma, nocturna, suplementaria, extraordinaria  de jornada de recuperación  los descansos: el descanso diario, el semanal, días festivos, vacaciones anuales  principios generales  garantias de la remuneración  Remuneraciones adicionales  participación en las utilidades  protección de los sueldos y solarios  el fondo de reserva y la jubilación patronal  idea general	1.21	fuentes de normas particulares
Eundamentos del contrato individual del trabajo: tendencia civilista, teoría de la relación  Conceptos generales  Elementos personales  Los representantes, intermediarios y contratistas  1 por la forma de celebrario: expreso o tácito  por la forma de celebrario: expreso o tácito  por la remuneración: a sueldo, jomal. Participación y mixto  por la tiempo de duración: a tiempo tijo, indefinido, ocasional. Eventual. A prueba  por la manera de ejecutar el trabajo: por obra cierta, a destajo, por tarea  por la manera de trabajadores: de enganche, de grupo y de equipo  acomercio y corredores de seguro. Los trabajadores en empresas de transporte, el trabajo agrícola principios generales  tiempo de trabajo: el servicio domestico, el trabajo ad deritansporte, el trabajo agrícola  tiempo de trabajo: efectivo y tiempo invertido en el itinerario  clasificación de la jornada: jornada diuma, noctuma, suplementaria, extraordinaria  iornada de recuperación  tos descansos: el descanso diario, el semanal, días festivos, vacaciones anuales  tiempo de la remuneración  Remuneraciones adicionales  Remuneraciones adicionales  A participación en las utilidades  protección de los sueldos y salarios  el fondo de reserva y la jubilación patronal  idea general	2.1	elementos que lo integran
2.4 Conceptos generales 2.5 Elementos personales 2.6 Los representantes, intermediarios y contratistas 3.1 por la forma de celebrarlo: expreso o tácito 3.2 por la remuneración: a sueldo, jornal. Participación y mixto 3.3 por el tiempo de duración: a tiempo fijo, indefinido, ocasional. Eventual. A prueba 3.4 por la manera de ejecutar el trabajo: por obra clerta, a destajo, por tarea 3.5 por el número de trabajadores: de enganche, de grupo y de equipo 3.6 por la modalidad de trabajo: el servicio domestico, el trabajo a domicilio, los artesanos, empleados privados, agentes de comercio y corredores de seguro. Los trabajadores en empresas de transporte, el trabajo agricola 4.1 principios generales 4.2 tiempo de trabajo efectivo y tiempo invertido en el itinerario 4.3 clasificación de la jornada; jornada diuma, noctuma, suplementaria, extraordinaria 4.4 jornada de recuperación 4.5 los descansos: el descanso diario, el semanal, días festivos, vacaciones anuales 5.1 principios generales 5.2 garantías de la remuneración 5.3 Remuneraciones adicionales 5.4 participación en las utilidades 5.5 protección de los sueldos y salarios 5.6 el fondo de reserva y la jubilación patronal 6.1 idea general	2.2	forma del contrato individual del trabajo
Elementos personales  Los representantes, intermediarios y contratistas  3.1 por la forma de celebrario: expreso o tácito  3.2 por la remuneración: a sueldo, jornal. Participación y mixto  3.3 por el tiempo de duración: a tiempo fijo, indefinido, ocasional. Eventual. A prueba  3.4 por la manera de ejecutar el trabajo: por obra cierta, a destajo, por tarea  3.5 por el número de trabajadores: de enganche, de grupo y de equipo  3.6 por el modalidad de trabajo: el servicio domestico, el trabajo a domicilio, los artesanos, empleados privados, agentes de comercio y corredores de seguro. Los trabajadores en empresas de transporte, el trabajo agricola principios generales  4.1 principios generales  4.2 tiempo de trabajo efectivo y tiempo invertido en el itinerario  4.3 clasificación de la jornada: jornada diuma, noctuma, suplementaria, extraordinaria  4.4 jornada de recuperación  4.5 los descansos: el descanso diario, el semanal, días festivos, vacaciones anuales  5.1 principios generales  5.2 garantías de la remuneración  5.3 Remuneraciones adicionales  5.4 participación en las utilidades  5.5 protección de los sueldos y salarios  6.6 el fondo de reserva y la jubilación patronal  6.1 idea general	2.3	Fundamentos del contrato individual del trabajo: tendencia civilista, teoría de la relación
Los representantes, intermediarios y contratistas  3.1 por la forma de celebrario: expreso o tácito  3.2 por la remuneración: a sueldo, jornal. Participación y mixto  3.3 por el tiempo de duración: a tiempo fijo, indefinido, ocasional. Eventual. A prueba  3.4 por la manera de ejecutar el trabajo: por obra cierta, a destajo, por tarea  3.5 por el número de trabajadores: de enganche, de grupo y de equipo  3.6 por la modalidad de trabajo: el servicio domestico, el trabajo a domicilio, los artesanos, empleados privados, agentes de comercio y corredores de seguro. Los trabajadores en empresas de transporte, el trabajo agrícola  4.1 principios generales  4.2 tiempo de trabajo efectivo y tiempo invertido en el itinerario  4.3 clasificación de la jornada: jornada diuma, noctuma, suplementaria, extraordinaria  4.4 jornada de recuperación  4.5 los descansos: el descanso diario, el semanal, días festivos, vacaciones anuales  5.1 principios generales  5.2 garantías de la remuneración  5.3 Remuneraciones adicionales  5.4 participación en las utilidades  5.5 protección de los sueldos y salarios  6.6 el fondo de reserva y la jubilación patronal  6.1 idea general	2.4	Conceptos generales
3.1 por la forma de celebrarlo: expreso o tácito 3.2 por la remuneración: a sueldo, jornal. Participación y mixto 3.3 por el tiempo de duración: a tiempo fijo, indefinido, ocasional. Eventual. A prueba 3.4 por la manera de ejecutar el trabajo: por obra cierta, a destajo, por tarea 3.5 por el número de trabajadores: de enganche, de grupo y de equipo 3.6 por la modalidad de trabajo: el servicio domestico, el trabajo a domicilio, los artesanos, empleados privados, agentes de comercio y corredores de seguro. Los trabajadores en empresas de transporte, el trabajo agricola principios generales 4.2 tiempo de trabajo efectivo y tiempo invertido en el itinerario 4.3 clasificación de la jornada: jornada diurna, nocturna, suplementaria, extraordinaria 4.4 jornada de recuperación 4.5 los descansos: el descanso diario, el semanal, días festivos, vacaciones anuales 5.1 principios generales 5.2 garantías de la remuneración 5.3 Remuneraciones adicionales 5.4 participación en las utilidades 5.5 protección de los sueldos y salarios 6.6 el fondo de reserva y la jubilación patronal 6.1 idea general	2.5	Elementos personales
por la remuneración: a sueldo, jornal. Participación y mixto  3.3 por el tiempo de duración: a tiempo fijo, indefinido, ocasional. Eventual. A prueba  3.4 por la manera de ejecutar el trabajo: por obra cierta, a destajo, por tarea  3.5 por el número de trabajo: el servicio domestico, el trabajo a domicilio, los artesanos, empleados privados, agentes de comercio y corredores de seguro. Los trabajadores en empresas de transporte, el trabajo agricola  4.1 principios generales  4.2 tiempo de trabajo efectivo y tiempo invertido en el itinerario  4.3 clasificación de la jornada: jornada diuma, nocturna, suplementaria, extraordinaria  4.4 jornada de recuperación  4.5 los descansos: el descanso diario, el semanal, días festivos, vacaciones anuales  5.1 principios generales  5.2 garantías de la remuneración  5.3 Remuneraciones adicionales  5.4 participación en las utilidades  5.5 protección de los sueldos y salarios  6.6 el fondo de reserva y la jubilación patronal  6.1 idea general	2.6	Los representantes, intermediarios y contratistas
3.3 por el fiempo de duración: a fiempo fijo, indefinido, ocasional. Eventual. A prueba 3.4 por la manera de ejecutar el trabajo: por obra cierta, a destajo, por tarea 3.5 por el número de trabajadores: de enganche, de grupo y de equipo 3.6 por la modalidad de trabajo: el servicio domestico, el trabajo a domicilio, los artesanos, empleados privados, agentes de comercio y corredores de seguro. Los trabajadores en empresas de transporte, el trabajo agrícola 4.1 principios generales 4.2 tiempo de trabajo efectivo y tiempo invertido en el itinerario 4.3 clasificación de la jornada: jornada diuma, noctuma, suplementaria, extraordinaria 4.4 jornada de recuperación 4.5 los descansos: el descanso diario, el semanal, días festivos, vacaciones anuales 5.1 principios generales 5.2 garantías de la remuneración 5.3 Remuneraciones adicionales 5.4 participación en las utilidades 5.5 protección de los sueldos y salarios 5.6 el fondo de reserva y la jubilación patronal 6.1 idea general	3.1	por la forma de celebrarlo: expreso o tácito
3.4 por la manera de ejecutar el trabajo: por obra cierta, a destajo, por tarea 3.5 por el número de trabajadores: de enganche, de grupo y de equipo 3.6 por la madalidad de trabajo: el servicio domestico, el trabajo a domicilio, los artesanos, empleados privados, agentes de comercio y corredores de seguro. Los trabajadores en empresas de transporte, el trabajo agrícola 4.1 principios generales 4.2 tiempo de trabajo efectivo y tiempo invertido en el itinerario 4.3 clasificación de la jornada: jornada diurna, nocturna, suplementaria, extraordinaria 4.4 jornada de recuperación 4.5 los descansos: el descanso diario, el semanal, días festivos, vacaciones anuales 5.1 príncipios generales 5.2 garantías de la remuneración 5.3 Remuneraciones adicionales 5.4 participación en las utilidades 5.5 protección de los sueldos y salarios 5.6 el fondo de reserva y la jubilación patronal 6.1 idea general	3.2	por la remuneración: a sueldo, jornal. Participación y mixto
por el número de trabajadores: de enganche, de grupo y de equipo  3.6 por la modalidad de trabajo: el servicio domestico, el trabajo a domicilio, los artesanos, empleados privados, agentes de comercio y corredores de seguro. Los trabajadores en empresas de transporte, el trabajo agrícola  4.1 principios generales  4.2 tiempo de trabajo efectivo y tiempo invertido en el itinerario  4.3 clasificación de la jornada: jornada diurna, nocturna, suplementaria, extraordinaria  4.4 jornada de recuperación  4.5 los descansos: el descanso diario, el semanal, días festivos, vacaciones anuales  5.1 principios generales  5.2 garantías de la remuneración  5.3 Remuneraciones adicionales  5.4 participación en las utilidades  5.5 protección de los sueldos y salarios  5.6 el fondo de reserva y la jubilación patronal  6.1 idea general	3.3	por el tiempo de duración: a tiempo fijo, indefinido, ocasional. Eventual. A prueba
3.6 por la modalidad de trabajo: el servicio domestico, el trabajo a domicilio, los artesanos, empleados privados, agentes de comercio y corredores de seguro. Los trabajadores en empresas de transporte, el trabajo agrícola 4.1 principios generales 4.2 tiempo de trabajo efectivo y tiempo invertido en el itinerario 4.3 clasificación de la jornada: jornada diurna, nocturna, suplementaria, extraordinaria 4.4 jornada de recuperación 4.5 los descansos: el descanso diario, el semanal, días festivos, vacaciones anuales 5.1 principios generales 5.2 garantías de la remuneración 5.3 Remuneraciones adicionales 5.4 participación en las utilidades 5.5 protección de los sueldos y salarios 5.6 el fondo de reserva y la jubilación patronal 6.1 idea general	3.4	por la manera de ejecutar el trabajo: por obra cierta, a destajo, por tarea
comercio y corredores de seguro. Los trabajadores en empresas de transporte, el trabajo agrícola principios generales  tiempo de trabajo efectivo y tiempo invertido en el itinerario  clasificación de la jornada: jornada diurna, nocturna, suplementaria, extraordinaria  d.4 jornada de recuperación  los descansos: el descanso diario, el semanal, días festivos, vacaciones anuales  formada de la remuneración  garantías de la remuneración  Remuneraciones adicionales  formada de la sutilidades  formada de la sueldos y salarios  de la fondo de reserva y la jubilación patronal idea general	3.5	por el número de trabajadores: de enganche, de grupo y de equipo
<ul> <li>4.1 principios generales</li> <li>4.2 tiempo de trabajo efectivo y fiempo invertido en el itinerario</li> <li>4.3 clasificación de la jornada: jornada diurna, nocturna, suplementaria, extraordinaria</li> <li>4.4 jornada de recuperación</li> <li>4.5 los descansos: el descanso diario, el semanal, días festivos, vacaciones anuales</li> <li>5.1 principios generales</li> <li>5.2 garantías de la remuneración</li> <li>5.3 Remuneraciones adicionales</li> <li>5.4 participación en las utilidades</li> <li>5.5 protección de los sueldos y salarios</li> <li>5.6 el fondo de reserva y la jubilación patronal</li> <li>6.1 idea general</li> </ul>	3.6	
4.3 clasificación de la jornada: jornada diurna, nocturna, suplementaria, extraordinaria 4.4 jornada de recuperación 4.5 los descansos: el descanso diario, el semanal, días festivos, vacaciones anuales 5.1 principios generales 5.2 garantías de la remuneración 5.3 Remuneraciones adicionales 5.4 participación en las utilidades 5.5 protección de los sueldos y salarios 5.6 el fondo de reserva y la jubilación patronal 6.1 idea general	4.1	principios generales
4.4 jornada de recuperación 4.5 los descansos: el descanso diario, el semanal, días festivos, vacaciones anuales 5.1 principios generales 5.2 garantías de la remuneración 5.3 Remuneraciones adicionales 5.4 participación en las utilidades 5.5 protección de los sueldos y salarios 5.6 el fondo de reserva y la jubilación patronal 6.1 idea general	4.2	tiempo de trabajo efectivo y tiempo invertido en el itinerario
4.5 los descansos: el descanso diario, el semanal, días festivos, vacaciones anuales 5.1 principios generales 5.2 garantías de la remuneración 5.3 Remuneraciones adicionales 5.4 participación en las utilidades 5.5 protección de los sueldos y salarios 5.6 el fondo de reserva y la jubilación patronal 6.1 idea general	4.3	clasificación de la jornada: jornada diurna, nocturna, suplementaria, extraordinaria
5.1 principios generales 5.2 garantías de la remuneración 5.3 Remuneraciones adicionales 5.4 participación en las utilidades 5.5 protección de los sueldos y salarios 5.6 el fondo de reserva y la jubilación patronal 6.1 idea general	4.4	jornada de recuperación
5.2 garantías de la remuneración 5.3 Remuneraciones adicionales 5.4 participación en las utilidades 5.5 protección de los sueldos y salarios 5.6 el fondo de reserva y la jubilación patronal 6.1 idea general	4.5	los descansos: el descanso diario, el semanal, días festivos, vacaciones anuales
5.3 Remuneraciones adicionales 5.4 participación en las utilidades 5.5 protección de los sueldos y salarios 5.6 el fondo de reserva y la jubilación patronal 6.1 idea general	5.1	principios generales
5.4 participación en las utilidades 5.5 protección de los sueldos y salarios 5.6 el fondo de reserva y la jubilación patronal 6.1 idea general	5.2	garantías de la remuneración
5.5 protección de los sueldos y salarios 5.6 el fondo de reserva y la jubilación patronal 6.1 idea general	5.3	Remuneraciones adicionales
5.6 el fondo de reserva y la jubilación patronal 6.1 idea general	5.4	participación en las utilidades
6.1 idea general	5.5	protección de los sueldos y salarios
	5.6	el fondo de reserva y la jubilación patronal
6.2 clases de estabilidad laboral	6.1	idea general
	6.2	clases de estabilidad laboral

6.3	ventajas e inconvenientes de la estabilidad
6.4	régimen de estabilidad d en algunos países
7.1	generalidades
7.2	concepto y clases de suspensión
7.3	distinción entre suspensión e interrupción
7.4	la suspensión y la interrupción del contrato del trabajo en el ecuador
8.1	generalidades
8.2	clasificación doctrinal de las causas de terminación
8.3	causales de terminación en la legislación ecuatoriana
8.4	el visto bueno
8.5	el desahucio
8.6	el despido y abandono intempestivos
8.7	la liquidación de empresas

# 5. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia

**Evidencias** 

aq.. Esclarece el problema jurídico dado, en una situación de hecho o de conflicto de derecho, atendiendo a las necesidades particulares y de la sociedad.

-Identifica los criterios en base de los principios laborales recogidos en el -Evaluación escrita Código del Trabajo a fin de poder dar solución a los problemas que presenta la-Evaluación oral relación laboral en torno a la diversidad de formas que puede presentar.

ay.. Conoce el contenido general de la legislación nacional e internacional en las distintas áreas del Derecho.

-Identifica los problemas jurídicos de la relación obrero patronal en base a los preceptos normativos del Código del Trabajo -Evaluación oral

bo.. Busca la justicia y equidad en aquellas situaciones en las que interviene como abogado.

-Conoce el contenido del Derecho Laboral y las ramas con las que se realciona, especialmente con la materia constitucional -Evaluación oral

#### Desglose de evaluación

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Evaluación escrita	Evaluación escrita	Clasificación del contrato individual del trabajo, Nociones introductorias, definición	APORTE	10	Semana: 5 (17-OCT- 22 al 22-OCT-22)
Evaluación escrita	Evaluación escrita de conocimientos impartidos en clase	La estabilidad en el trabajo, La	APORTE	10	Semana: 12 (05-DIC- 22 al 10-DIC-22)
Evaluación oral	Lección diaria de conocimientos impratidos en clase.	Clasificación del contrato individual del trabajo, El visto bueno, desahucio, despido intempestivo, La estabilidad en el trabajo, La jornada de trabajo, La remuneración, La suspensión del contrato individual del trabajo, Nociones introductorias, definición	APORTE	5	Semana: 17-18 (08- 01-2023 al 21-01- 2023)
Evaluación escrita	Evaluación escrita de conocimientos impartidos en clase y trabajos prácticos	El visto bueno, desahucio, despido intempestivo, La suspensión del contrato individual del trabajo	APORTE	5	Semana: 19-20 (22- 01-2023 al 28-01- 2023)
Evaluación escrita	Evaluación escrita de conocimientos impartidos a lo largo del ciclo.	Clasificación del contrato individual del trabajo, El visto bueno, desahucio, despido intempestivo, La estabilidad en el trabajo, La jornada de trabajo, La remuneración, La suspensión del contrato individual del trabajo, Nociones introductorias, definición	EXAMEN	20	Semana: 19-20 (22- 01-2023 al 28-01- 2023)
Evaluación escrita	Evaluación escrita de conocimientos impartidos a lo largo del ciclo.	Clasificación del contrato individual del trabajo, El visto bueno, desahucio, despido intempestivo, La estabilidad en el trabajo, La jornada de trabajo, La remuneración, La suspensión del contrato individual del trabajo, Nociones introductorias, definición	SUPLETORIO	20	Semana: 20 ( al )

Metodología

Descripción Tipo horas

El Derecho Laboral es uno de los más polémicos, complejos, pero sobre todo dinámico por cuanto se encuentra en constante cambio y actualización permanente por los avances en las relaciones laborales. Por ello, el estudiante debe revisar constantemente los acuerdos, reglamentos, instructivos, normas técnicas y más resoluciones expedidas por el Ministerio del Trabajo que complementan la regulación establecida en la Constitución, Código del Trabajo y más leyes especiales y orgánicas.

Asimismo, será fundamental su participación en capacitaciones, foros y debates que constantemente se generan en materia laboral respecto a temas de actualidad debido a reformas y normativa temporal establecida a consecuencia de la Pandemia COVID-19.

Autónomo

La enseñanza de la presente cátedra se desarrollará mediante clases magistrales y participativas de los estudiantes, teniendo como eje central el análisis de las instituciones jurídicas que comprenden el Derecho Individual del Trabajo, analizado desde la óptica de diversos tratadistas, tanto ecuatorianos como extranjeros, quienes desarrollan cada una de sus instituciones jurídicas, desde las bases fundamentales.

Asimismo, el estudio del Derecho Individual del Trabajo se complementará con las demás fuentes que la generan, con casos reales, sentencias y ejemplos prácticos sobre casos reales que servirán para materializar la presencia de cada una de las instituciones jurídicas, elementos y estructura que lo conforma, de tal manera que el estudiante tendrá una óptica completa sobre su estudio y aplicación.

Total docencia

#### Criterios de evaluación

Descripción Tipo horas

Se valorará a cada estudiante de acuerdo a su participación en cada una de las diferentes clases y actividades realizadas para complementar el estudio y análisis del Derecho Individual del Trabajo.

Serán valoradas las lecciones diarias, los trabajos en clase y desarrollo de conocimiento

Autónomo

Serán valoradas las lecciones diarias, los trabajos en clase y desarrollo de conocimiento expresado en participación en de cada uno de los estudiantes, lo cual demostrará su interés y entendimiento efectivo de la cátedra.

Total docencia

#### 6. Referencias

# Bibliografía base

Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
Montoya Melgar Alfredo	Editorial TEcnos	Derecho del Trabajo 34ª Edicion.	2013	
OCHOA ANDRADE,	Universidad del Azuay	"LA SUSPENSIÓN Y LA TERMINACIÓN DEL	2008	NO INDICA
GUILLERMO		CONTRATO INDIVIDUAL DEL TRABAJO EN EL		
		ECUADOR"		
Ochoa Andrade	Universidad del Azuay	COMPENDIO PRACTICO DEL CONTRATO	2002	
Guillermo		INDIVIDUAL DEL TRABAJO EN EL ECUADOR		
CABANELLAS GUILLERMO	Editorial Omeba	tratado de política laboral y social	2000	NO INDICA
TRUJILLO VASQUEZ JULIO	Pontificia Universidad	DERECHO DEL TRABAJO	1987	NO INDICA
CESAR	Católica del Ecuador			

#### Web

#### Software

#### Revista

# Bibliografía de apoyo

#### Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
MONESTEROLO L	ENCIONI,	RÉGIMEN JURÍDICO LABORAL DEL SECTO	OR 2018	978-9978-77-354-3
GRACIELA		PRIVADO		
ORTEGA CAICED	00,	LEY ORGÁNICA PARA LA JUSTICIA LABO	DRAL: 2016	
WILSON GUILLER!	MO	DE LA UTOPÍA A LA REALIDAD		
CORTE NACIONA	AL DE	TRIPLE REITERACIÓN DE LA CORTE	2017	
JUSTICIA		NACIONAL 2009 - 2017		
NOLIVOS ESPINO	SA, IVÁN	MANUAL DE JURISPRUDENCIA EN	2014	
		CONFLICTOS INDIVIDUALES DE TRABAJO		
ENCICLOPEDIA D	)E	EDITORIAL JURÍDICA DEL	2019	
DERECHO LABOR	RAL	ECUADOR		
ECUATORIANO				
PALLARES RIVERA	A, JORGE	DELITOS LABORALES EN EL COIP	2016	978-9942-14-512-3

# Software

# Revista

Docente	Director/Junta
Fecha aprobación: 10/09/2022	

Estado:

Aprobado